



## INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

El presente informe se elabora para su inclusión en el expediente de contratación del **“SERVICIOS POSTALES DE CORRESPONDENCIA CERTIFICADA Y NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS PARA LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAEN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS”**, CO - 2024/358, con objeto de dar cumplimiento al artículo 116.4.f) de la LCSP.

Las necesidades a satisfacer mediante el presente contrato es la contratación de los servicios postales certificados y notificaciones administrativas.

Igualmente se pretende satisfacer con este contrato las necesidades de los servicios adicionales de aviso de recibo, prueba de entrega electrónica, reembolso, valor declarado, seguro, seguimiento de envíos y prueba de entrega urgente, que pudieran acompañar a los envíos registrados de forma individualizada, así como la gestión telemática de la devolución de envíos ordinarios.

Teniendo en cuenta que la Diputación Provincial no dispone de los medios materiales ni humanos necesarios para poder llevar a cabo la realización de este servicio, es por lo que se propone la contratación, de manera que permita dar cobertura a las necesidades.

Gobierno Electrónico y Régimen Interior  
Diputación Provincial de Jaén  
Plaza de San Francisco, 2 - 23071 Jaén  
Tel. 953 24 80 00 extensión 1035  
C-e: gobiernoe-ri@dipujaen.es  
www.dipujaen.es

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/FD/8TUYrxdTdKJGflimBVg==>

FIRMADO POR	DAVID DELGADO JIMÉNEZ - EL DIRECTOR ADJUNTO DE RÉGIMEN INTERIOR			FECHA Y HORA	17/04/2024 13:37:42
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	FD/8TUYrxdTdKJGflimBVg==	EV00TVLP	PÁGINA	1/1
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

